

210.10.1/2019

Santiago de Cali, 31 de octubre de 2022

Señor:

IVAN BOLAÑOS URBANO

Contacto: [3226085691](tel:3226085691)

Cali, Colombia

**Para brindar respuesta o cualquier requerimiento adicional
Citar este número No. 210.10.1/ 283302**

Asunto: Respuesta Final al radicado No. **20212450283302** del día 31 de octubre de 2022.

Cordial Saludo.

La Personería Distrital de Santiago de Cali, en cumplimiento de sus funciones propias, agente del Ministerio Público y como miembro de la Red de Controladores en Salud del Valle, recibió queja de su parte, allegada el día 31 de octubre de 2022 con Radicado No. **20222450283302**, mediante la cual solicita:

“(...) Practica inveterada de mi vida es la de que al dirigirme a entidades públicas o a persona, lo hago Práctica guardando mi mayor respeto y comportamiento, anhelando desde luego, que el ente al que me refiero lo haga, igualmente, del mismo modo.

Con el respeto que profeso por los criterios ajenos Recorro a su valiosa colaboración solicitud de la ENCUESTA SISBEN por 5 vez para ser incluido en salud.

Soy una persona que vive diariamente del rebusque no puedo hacer filar todo el día dejaría de ganarme el mínimo vital. Por favor realizar encuesta donde me dan posada, Carrera 48 13ª-39 telefonoo3226085691. Espero su llanada para acceder a la encuesta. (...)”

Una vez recibida su petición, la misma fue asignada al funcionario **VÍCTOR MANUEL DELGADO CAMACHO**, quien procedió a analizar el contenido de su petición, razón por la cual, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Procede el suscrito funcionario a revisar el contenido de la solicitud, en la cual se evidencia que va a encaminada a que se le realice la encuesta SISBEN al interior de su núcleo familiar, para de esta forma gozar de los beneficios que otorga ser acogido por este programa.
2. Cabe señalar, que la encuesta SISBÉN, la aplica el Departamento Administrativo Planeación del Distrito de Cali, pudiéndose direccionar a las oficinas de los Centros de Atención Local Integrada – CALI de cada comuna. Oficina Principal: Calle 4B # 36-00 Secretaría de Salud Pública Municipal, Barrio San Fernando; y si a usted aún no se le han aplicado (no ha sido identificado como posible beneficiario de los subsidios), o requiere que le actualicen el nivel del SISBÉN, debe presentar ante esta entidad, un

recibo de servicio público y una copia de su documento de identificación.

- Igualmente, puede afiliarse a este Régimen las personas que hacen parte de grupos especiales como: desmovilizados, indígenas, habitantes de la calle, niños en protección y desplazados, tal como indica esta última caracterización es su caso, no obstante, si se encuentra adscrita a la ruta de atención del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas (PAPSIVI), puede dirigirse al centro regional de atención a víctimas – CRAV, ubicado en la Carrera 16 No. 15 – 75 del Barrio Guayaquil, primer piso, con la funcionaria Sandra Morales, quien estará presta a brindarle la atención y orientación que usted requiera.
- En consecuencia, no evidencia una vulneración a sus derechos fundamentales, ni mucho menos a su debido proceso para ser acogido por dicho programa, toda vez que debe dirigirse inicialmente al lugar indicado en el numeral anterior, para de esta forma poder ser encuestado, pues esa entidad la encargada de verificar el cumplimiento de los requisitos para dicho programa.

Siendo, así las cosas, se observa atención a su petición y se procederá por parte de esta delegada a realizar el cierre de la misma. En caso de requerirnos nuevamente, puede contactarnos a través de nuestros canales de atención:

Presencial:	UPAP DDHH Centro Administrativo Municipal Torre Alcaldía Avenida 2 Norte No. 10 – 70, Bahía CAM	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 5 pm
Escrito:	Ventanilla Única de la Personería Distrital ubicada en el Centro Atención al Ciudadano de la Alcaldía Casilla 19, Bahía CAM	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 4 pm
Correo Electrónico:	atencionalciudadano@personeriacali.gov.co	Disponible 24/7
Página Web:	www.personeriacali.gov.co	Disponible 24/7
Telefónico:	6617999 - 6533812 - 3183355713 3183355722 (24 horas - Urgencias)	Lunes a viernes 8 am – 12 m / 1 pm – 5 pm Disponible 24/7

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



ANA RUTH TORO TERRANOVA
Personera delegada

Líder Unidad Permanente de Atención y Protección a los Derechos Humanos
atoro@personeriacali.gov.co

Copia. Archivo de gestión 212.10.1/283302

Proyectó y Elaboró: Víctor Manuel Delgado Camacho – Abogado Contratista